EXPTE. D= 3732 /17-18

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su adhesión al **Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo** que se celebra el 10 de noviembre de cada año proclamado por resolución 31 C/20 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

EDUARDO BARRAGAN Diputado H.C. Diputados Pda, de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La ciencia es una herramienta imprescindible para el desarrollo de los países del tercer mundo. Propender a su desarrollo como política gubernamental a largo plazo asegura la creación y existencia de sociedades pacíficas, igualitarias y sostenibles en el tiempo. Es así que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la resolución 31 C/20, instituye el 10 de noviembre como Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo.

El saber científico ha dado lugar a notables innovaciones sumamente beneficiosas para la humanidad. La esperanza de vida ha aumentado de manera considerable y se han descubierto tratamientos para muchas enfermedades. La producción agrícola se ha incrementado enormemente en muchos lugares del mundo para atender las crecientes necesidades de la población. Está a nuestro alcance la posibilidad de liberarnos de trabajos penosos gracias al progreso tecnológico y a la explotación de nuevas fuentes de energía, que también han permitido que surgiera una gama compleja y cada vez mayor de productos y procedimientos industriales.

Todos vivimos en el mismo planeta y formamos parte de la biosfera. en Reconocemos ahora que nos encontramos una situación interdependencia creciente y que nuestro futuro es indisociable de la preservación de los sistemas de sustentación de la vida en el planeta y de la supervivencia de todas las formas de vida. Los países y los científicos del mundo deben tener conciencia de la necesidad apremiante de utilizar responsablemente el saber de todos los campos de la ciencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones del ser humano. Además de sus ventajas manifiestas, las aplicaciones de los avances científicos y el desarrollo y la expansión de la actividad de los seres humanos han provocado la degradación del medio ambiente, como así también, numerosas catástrofes tecnológicas que llevaron al desequilibrio social o la exclusión.

Las ciencias deben estar al servicio del conjunto de la humanidad y contribuir a dotar a todas las personas de una comprensión más profunda de la naturaleza y la sociedad, una mejor calidad de vida y un medio ambiente sano y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN Diputado H.C. Diputados Pota, de Bs. As.